

ANTECEDENTES Y BASES DE LA INDUSTRIALIZACION DE SIRIA (*)

SIRIA fué conocida desde la antigüedad por sus industrias famosas. A pesar de los repetidos desastres que Siria ha sufrido a través de las diferentes etapas de su evolución histórica, ha seguido fiel a sus tradiciones industriales. La decadencia de su industria comenzó verdaderamente en el siglo XIX, cuando la producción europea empezó a conquistar sus mercados. Como el Imperio otomano era incapaz de adoptar una política proteccionista, no era posible afrontar una competencia eficaz contra los bajos precios de la producción europea. Así, en el momento de la primera guerra mundial toda la industria de Siria se reducía a algunas manufacturas textiles de seda y de algodón al lado de varias industrias artesanas del cobre y de la madera.

BAJO EL MANDATO

El país salió de la primera guerra mundial pobre en recursos y en hombres. Su independencia en esta época fué muy efímera: la vida de una rosa que cayó bajo el golpe del colonialismo. Los ejércitos franceses ocuparon el país, y esta ocupación se convirtió después en Mandato. No siendo esta, en esencia, más que una operación imperialista, su política no podía ser la de ayudar al resurgimiento de la industria siria, sino la de obtener las materias primas necesarias para la industria textil francesa, sobre todo el algodón, que precisaban las manufacturas de Lille y Roubaix, y la seda, cuyo producto necesita-

(*) Conferencia del Dr. Sammam, Decano de la Facultad de Derecho de Damasco, adaptada y pronunciada en castellano por D. Rafic Yueyati, Encargado de Negocios de Siria, en ocasión del Seminario del Mundo Árabe 1954-55.

ban las fábricas de Lyon. Al mismo tiempo interesaba al país ocupante encontrar un mercado para sus productos manufacturados.

Esta doble verdad aparecía clara aun antes de la ocupación francesa. En efecto: un Congreso convocado por la Cámara de Comercio de Marsella en 1917 tuvo por objeto el estudio de las posibilidades económicas de Siria y de Cilicia. En este Congreso fué presentada por el decano profesor M. Huvelin, su famoso *rapport* sobre las posibilidades de Siria, que él consideraba «como una finca productora de algodón y seda, y como un mercado de productos industriales y de capitales franceses».

El Mandato vino a realizar estas esperanzas y dispuso las leyes con esta finalidad. Así, la totalidad de los capitales sirios que fueron invertidos en la industria durante todo el tiempo del mandato (1922-1942) no sobrepasaron veintiún millones de libras sirias, y el número de empresas industriales no pasó de treinta y una.

Los obstáculos que impedían el desarrollo de la industria siria eran de diversas clases; los más importantes son: la política de «puerta abierta», estipulada por el estatuto del Mandato, la política económica mandataria, la política de *dumping* internacional y la política de los capitales extranjeros.

LA POLÍTICA DE «PUERTA ABIERTA»

El artículo 2.º del acta de Mandato francés sobre Siria y Líbano estipulaba lo que sigue: «El Gobierno mandatario velará por que ninguna medida sea tomada por Siria y Líbano que tienda a dar un trato preferente a súbditos o entidades de países miembros de la Sociedad de Naciones frente a súbditos o entidades pertenecientes a otros países.» Esta cláusula incluye entidades como las compañías o sociedades que deben recibir el mismo trato en cuestiones tales como la imposición de tasas fiscales, el comercio, las actividades industriales, artesanas y el tráfico marítimo. Tampoco Siria y Líbano podían aplicar un trato desigual a las mercancías industriales producidas en el país y a las importadas.

Esta cláusula significaba que los países miembros de la Sociedad de Naciones podían gozar del mismo trato respecto a la posibilidad de introducir sus productos en el mercado sirio. Asimismo signifi-

caba esta cláusula que dichos países se beneficiaban de la condición de «país más favorecido», sin conceder a Siria la reciprocidad. De aquí se sigue que Siria quedaba impedida para aplicar su propia tarifa aduanera, mientras que los otros países eran libres de privar a Siria de los beneficios de una tarifa aduanera más baja conforme al principio de la cláusula de «nación más favorecida». Esto fué lo que realmente ocurrió: ciertos países se beneficiaron de las bajas tarifas sirias, mientras que ellos no sólo aplicaron a nuestros productos tarifas altas, sino incluso prohibitivas. Era evidente que ninguna industria nacional podía vivir a la sombra de una cláusula de tales condiciones, y ni los capitales sirios, ni aun los extranjeros, podían tener estímulo para inversiones industriales.

LOS CAPITALES EXTRANJEROS

En cuanto a los capitales extranjeros, y sobre todo los franceses, no fueron invertidos más que en determinado género de empresas, como las comunicaciones, en las que exigieron una garantía estatal contra las pérdidas que eventualmente pudieran producirse. Asimismo se aplicaron aquellos capitales a las empresas de agua, electricidad, la emisión de moneda (que gozó de un monopolio), la explotación de los puertos y de hoteles. Sin embargo, estos capitales participaron, hasta cierto punto, en otro género de empresas, como la explotación del asfalto, la investigación petrolífera y el monopolio del tabaco. Los capitales nacionales eran muy raros debido a que la renta nacional era muy baja y, por tanto, el ahorro era imposible. El país estaba en un estado de contracción monetaria y la depresión de los negocios era indescriptible.

Las industrias manuales existentes se esforzaban por vivir y lo conseguían por cierto tiempo; por otra parte se hicieron algunos intentos para fundar una nueva industria, tentativas inspiradas por un espíritu patriótico entusiasta. Así fueron fundadas industrias de conservas y del cemento que consiguieron vivir, pero atravesando durante el Mandato circunstancias muy graves. Este no fué el caso de la joven industria del cuero, que competía con los cueros franceses, y bien pronto fué obligada a suspender sus trabajos.

Todo ello fué debido al espíritu del Mandato, que deseaba que

Siria fuera un mercado abierto a los productos extranjeros, y por lo cual las tarifas aduaneras anteriores a 1931 no protegían la industria ni distinguían entre las importaciones de materias primas y de máquinas de producción, y las importaciones de productos acabados.

No obstante, las tarifas aduaneras sirias comenzaron a inclinarse hacia el proteccionismo cuando Alemania y el Japón empezaron a conquistar los mercados mundiales mediante la política del *dumping*.

En este momento se inició la fundación en Siria de algunas industrias de seda artificial; pero, al mismo tiempo, las tarifas aduaneras en el mundo se elevaban, sobre todo en Egipto, que era el mercado tradicional para la producción de seda natural siria; de donde el resurgimiento de la industria de seda artificial era acompañada, desgraciadamente, de la decadencia de la industria de seda natural. Siria experimentó la instalación de una fábrica de hilaturas y tejidos de algodón que se desarrolló con dificultades y estaba al borde de la quiebra cuando la segunda guerra mundial comenzó.

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y LA INDUSTRIA SIRIA

La segunda guerra mundial marca en la vida de Siria, tanto política como económicamente, el punto de arranque de una evolución transcendental que descansa sobre dos hechos de capital importancia.

El primer hecho fué que los ejércitos de ocupación americano e inglés gastaron importantes sumas en productos y mano de obra nacionales. Ciertas estimaciones han evaluado este capital en 800 millones de libras sirias.

El segundo hecho fué el fin del Mandato, con la invalidación del estatuto mandatario. Por consiguiente, desapareció el nefasto segundo artículo ya mencionado. Así, la independencia política fué el instrumento para la independencia económica.

A partir de estos dos hechos, Siria se lanzó por el camino de la industrialización. Los sirios se apresuraron a transformar una parte de aquellas disponibilidades de numerario en máquinas productoras y se entregaron a fundar una industria nueva, técnica, en varios dominios de la producción y, particularmente, en las hilaturas y los

tejidos. Los capitales invertidos en la nueva industria alcanzaron la cifra de doscientos millones de libras sirias.

Está probado que la independencia política constituye la mejor garantía de una economía nacional, pues la industria naciente tiene siempre necesidad de una protección que sea como la savia de sus jóvenes raíces. A este fin fué promulgada una serie de disposiciones legislativas tendente a fomentar y reforzar la nueva industria.

1) Algunas de estas disposiciones legislativas se refieren a la protección de la industria nacional directamente: o bien elevan las tarifas aduaneras ante determinados productos extranjeros, o bien prohíben su importación totalmente cuando la competencia reviste los caracteres de *dumping*.

Tales fueron las disposiciones que prohibieron la importación de aquellos productos manufacturados extranjeros que la industria nacional siria puede producir; por ejemplo: la importación de cristalería, de fósforos, de jabones, muebles, medias de señora, calcetines, frutas en conserva, bombones, bebidas alcohólicas, bolsos y carteras de mano y trajes interiores o exteriores.

2) Otras medidas legislativas tienen por objeto activar la industria y asegurarle las condiciones convenientes para su prosperidad. Así, se concede a algunas entidades industriales la exención del impuesto por un cierto período de tiempo, como es la exención del impuesto territorial, del impuesto *per capita*, o de la contribución sobre la renta. A esta categoría corresponde también el derecho concedido a los empresarios industriales para tomar en arriendo terrenos pertenecientes al Estado, por cinco años, a condición de que estos terrenos sean dedicados a explotaciones industriales. Asimismo se refiere a esta modalidad legislativa la exención de tasas aduaneras para las máquinas productoras importadas.

3. Hay, por último, otras de aquellas disposiciones que tienden a impedir que los capitales sean invertidos en industrias no necesarias para la economía del país. Así, se somete la instalación de nuevas fábricas o la expansión de las ya existentes a una previa autorización del Ministerio de Economía Nacional. Esta autorización no puede ser concedida más que después de haberse efectuado un minucioso estudio económico que pruebe que el país necesita esa nueva industria y asegure, en lo posible, su éxito y su prosperidad.

Todo ello ha dado por resultado la expansión de la industria siria

y su desarrollo. Así fueron fundadas en el país diversas empresas grandes, medianas y pequeñas que comprenden las hilaturas, las textiles, el cemento, el vidrio, el azúcar, los calcetines, la clavetería y la cerrajería, las bombas elevadoras y otras.

Después de esta ojeada histórica consideremos los diferentes factores que influyen sobre la industria siria. Estos son varios: factores naturales, técnicos, humanos y económicos.

EL FACTOR NATURAL

Lo constituyen las primeras materias agrícolas y minerales y las fuerzas motrices.

A) *Las primeras materias agrícolas.*—La agricultura siria produce muchos productos agrícolas alimenticios, como el trigo, y productos agrícolas industriales, como el algodón. Uno y otro son materias primas para las industrias de transformación. Los molinos sirios, en gran número, molturan el trigo y lo distribuyen dentro y fuera del país. Las fábricas de hilados y tejidos manufacturan el algodón. Una gran serie de industrias ha sido originada por la explotación de estas materias.

B) *Las primeras materias minerales.*—El suelo de Siria no ha sido racionalmente estudiado. Por esta causa no son conocidos totalmente los minerales que encierra. Sin embargo, se han hecho varios ensayos científicos para su estudio. El primero es un esquema hecho por el ingeniero De Bertré, que describe geológicamente a Siria. El segundo, un estudio de los ingenieros de la Sociedad Alexandre Guippe. El tercer estudio ha sido hecho por el también ingeniero francés Albert Delarue. Creemos que estos estudios no son suficientes y que incumbe al Consejo de la Riqueza Nacional, cuya creación está proyectada, investigar las riquezas de Siria y, sobre todo, realizar estudios científicos amplios para sondear el suelo y revelar su contenido. En todo caso, parece, por los documentos mencionados, así como por las licencias dadas por el Estado a algunas compañías para la investigación de minerales, que en Siria existen minerales de un valor económico variable. Queremos aludir a algunos de ellos.

Según el trabajo de Alexandre Guippe, el suelo sirio no contiene granito ni aun rocas pirógenas.

Corrientemente, estas clases de rocas están amalgamadas con las masas de cobre, plomo, plata, oro, etc. Siria tiene, ciertamente, torrentes de rocas volcánicas; pero estas rocas se componen de basalto, que no se une a metales preciosos. Sin embargo, existe un yacimiento al noroeste de Lattaquiá, que es prolongación de una vasta zona de Turquía y que contiene cromo. Otra zona de mineral precioso, el manganeso bruto, se encuentra en la misma zona. El hierro es raro, aunque existe algo en la zona de Lattaquiá. Hay piritas de hierro en las montañas al oeste de Homs. En varias montañas secundarias se han señalado el cobre y el plomo, así como la plata. La sal es abundante en el desierto sirio, sobre todo en Jatbul, Palmira, Jerude y Abu-Kemal. Jatbul solamente (a 40 km. de Alepo) produce 15.000 toneladas por año, mientras que Jerude (a 60 km. de Damasco) produce 5.000 toneladas anuales.

En la frontera con Jordania existen los fosfatos y, más al norte, el azufre. Los beduínos nómadas extraen el azufre de esta cuenca natural rica en lodos. Ellos los desecan y los venden en las ciudades. Las piedras para el hormigón se explotan en Lattaquiá y en Jerude.

LOS COMBUSTIBLES MINERALES

La hulla.—Siria está privada de hulla, salvo en la zona desértica, donde se cree existe una hulla nueva, pero inexplorable. El lignito se encuentra en pequeñas cantidades, pero su explotación no sería económica.

El petróleo.— Parece que hay abundancia de petróleo. Refuerza esta creencia el hecho de las grandes reservas existentes en Irak, Arabia Saudita y el Irán, y la proximidad geográfica de Siria a estos países. Esta cuestión fué confiada a la Compañía de Petróleos Siria, que preparó un vasto programa de prospecciones, para las que obtuvo una concesión en 1938; pero después de haber perforado cuatro pozos declaró que no se había hallado petróleo, cerró los pozos y suspendió los trabajos. A pesar de ello no creemos que la última palabra se haya dicho.

ASFALTO

Existen recursos de asfalto en el país y se extraen actualmente en la región nórdica de Lattaquié y en la montaña Bchurri, al este de Siria. Se explota el asfalto para utilizarlo directamente en la construcción y reparación de carreteras.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Siria posee abundantes cantidades de piedra de construcción y de otras clases, como la piedra calcárea, el mármol, el basalto, arenas y tierras calcáreas y arcillosas. Todas ellas se utilizan para la fabricación de cementos y se encuentran en las proximidades de Alepo y Damasco.

COMBUSTIBLES MOTRICES

Petróleo.—Constituye un elemento importante en la industria siria. Se emplea como combustible en las industrias del cemento, del vidrio, en la producción de electricidad, en las fábricas y empresas públicas y privadas. Cuanto mayor progreso técnico haya en Siria, tanto mayor será su necesidad de petróleo. Actualmente tiene el petróleo un precio elevado, lo que aumenta el costo de la producción no solamente industrial, sino agrícola. Por esto se considera la necesidad de un doble esfuerzo: por una parte, el establecimiento en Siria de una refinería conforme al acuerdo concertado con la Tapline, para satisfacer la demanda de este producto tan importante y resolver la crisis de combustible en las máquinas agrícolas e industriales. Por otra parte, es preciso hacer un esfuerzo para que las compañías de petróleos bajen sus precios de venta, del mismo modo que deben disminuir las tasas sobre este producto.

Las fuerzas eléctricas hidráulicas.—Uno de los puntos débiles de la industria siria, que motiva el elevado costo de producción, es que la industria debe bastarse a sí misma en la producción de la energía eléctrica necesaria para su propio funcionamiento, puesto que las empresas eléctricas públicas no están en condiciones de suministrársela.

Por consiguiente, las empresas privadas congelan una gran parte de su capital al adquirir el equipo necesario para su abastecimiento de energía eléctrica y subvenir a los gastos de esta producción. Este sistema está lleno de inconvenientes porque dispersa la producción, aumenta su costo y hace difícil el abaratamiento de la electricidad, al mismo tiempo que es un obstáculo para coordinar y racionalizar la producción de energía eléctrica.

El país siente indudablemente la necesidad de poseer una producción eléctrica capaz de satisfacer la demanda de los usos privados y de la industria a precios razonables y en cantidad suficiente al creciente desarrollo de la industria. El mejor medio sería activar la conclusión de los proyectos para la obtención de energía eléctrica hidráulica. Esto es posible, ya que Siria posee un gran potencial hidráulico. Las instalaciones de los saltos de agua en el Éufrates, el Orontes, el Barada, los afluentes del Yarmuk y del Jabur tienen un potencial del orden de los 136.000 kw. Se puede añadir a esto la energía producida en las centrales que emplean petróleo.

La explotación de los saltos de agua del Éufrates suministrará al norte del país, y a Alepo principalmente, la electricidad necesaria, mientras que Damasco la recibirá del Barada y el Yarmuk. Entonces la industria podrá dar un gran paso adelante.

AHMAD SAMMAM y RAFIC YUEYATI

